

RESOLUCION N° 106/12

COLINA, 20 AGO 2012

VISTOS:

Permiso de Edificación N° 55/10 de fecha 12/03/2010, y Recepción definitiva N° 353/10 de fecha 25/11/2010, a nombre de Quality and Service Ltda., para la construcción ubicada en Loteo Industrial Los Libertadores, lote 143, Calle Bernardo O'Higgins N° 143.

Solicitud de rectificación de dirección en Permiso de Edificación N° 55/10 y Recepción definitiva N° 353/10.

RESUELVO:

- 1.- Modificar Permiso de Edificación N° 55/10 de fecha 12/03/2010
- 2.- Modificar Recepción definitiva N° 353/10 de fecha 25/11/2010

Dice: En Permiso de edificación y Recepción definitiva:

Calle Bernardo O'Higgins S/N°, lote 143, Loteo Industrial Los Libertadores

Debe decir: Calle Bernardo O'Higgins N° 143, Loteo Industrial Los Libertadores

Tanto el Permiso de Edificación y Recepción Definitiva mantiene las condiciones estipuladas en ella, modificando solo la identificación del predio, manteniendo el resto del documento sin modificación

2.- Anótese en el registro de la Dirección de Obras Municipales, archívese una copia en el expediente, envíese una copia de la presente resolución al Servicio de Impuestos Internos, entréguese copia al interesado.


NPP/MDA.-



NELSON PINTO-PINTO
DIRECTOR DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA